

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo Liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
6.123	103	10 Agosto 1910....	Guerra.	Esteban Saumell Murist.....	Esteban Saumell Murist.
6.417	16	22 Idem.....	Idem...	Santiago Martínez Aronaza.....	Santiago Martínez de Arenaza y Sesoga.
6.273	3	1. ^a Diciembre 1910.	Idem...	José Gallardo Ramos	José Gallardo Blanco.
,	11	Idem.....	Idem...	Rafael Díaz Porras.....	Rafael Díaz Porras.
5.907	4	20 Noviembre 1909.	Idem...	D. Domingo Echevarría Prieto	D. Domingo Abad Hechavarria Prieto.
6.537	3	20 Octubre 1910....	Idem...	Manuel Pérez Amieva.....	Manuel Pérez Amieva.
6.716	3	31 Diciembre 1910.	Idem...	Luis Peña Aria.....	Luis Peña Area.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos y en cumplimiento de lo acordado por esta Junta en sesión de 7 del actual.—Madrid, 13 de Marzo de 1911.—El Secretario, J. Infante.—V.^o B.^o—El Presidente, P. S., Alisal.

Esta Junta, en sesión de 7 del actual, ha acordado la anulación de la clasificación en la Clase 1.^a del Grupo 2.^a de los créditos que á continuación se detallan:

Número de la relación.	Número del crédito.	NOMBRE DEL ACREDITADO	IMPORTE		FECHA DE LA PUBLICACIÓN EN LA «GACETA»
			Pesetas.	Cént.	
248	22	Francisco Campos Campos.....	125	45	1. ^a Septiembre 1907.
270	22	Fernando Feria Vázquez.....	78	40	Idem.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.—Madrid, 13 de Marzo de 1911.—El Secretario, J. Infante. V.^o B.^o: El Presidente, P. S., Alisal.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Cítaciones y emplazamientos en materia criminal.

En los apercibimientos procedentes en Juzgado, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

S94

VERA BENITEZ, Vicenta; domiciliada últimamente en Ronda y La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Cádiz, para ratificarse en el escrito que ha dirigido para perdón del procesado, en causa por rapto, instruida por este Juzgado de Algeciras, con el número 55 del año 1903, contra Salvador Aguilera Domínguez. 2761

VIGIL ALONSO, Donato; domiciliado últimamente en Tudela de Agüera, de este concejo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para ser oido en causa por disparo de arma de fuego, instruida por denuncia de Francisco Alvarez Fuente, vecino de Santa Eulalia de Manzanares. 2791

S96

VILAR SANCHEZ, José; domiciliado últimamente en Peña de Francia, número 6, patio número 8; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra él mismo. 2754

S97

VILLATOSO LOPEZ, Salvador; cuyas demás circunstancias y actual domicilio se ignoran; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á prestar declaración en causa sobre exacciones ilegales, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le perjudicará el perjuicio que haya lugar. 2785

Requisitorias.

Exijo apercibimiento de ser declarado rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado de Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaca, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procederán á la búsqueda en la localidad, situación de aquéllos, para su detención y presentación de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 612 y 828 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 337 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2021

SÁNCHEZ VEGA, Fermín; hijo de Fermín y Anastasia, natural de Oviedo, soltero, corredor de comercio, de 35 años; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por violación, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo.

2430

(Continúa en la pág. 970.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN, por provincias, del personal subalterno dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Enero último y aprobado por Real orden de esta fecha.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado en el orden civil.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. Pesetas.	OBSERVACIONES				
				Día.	Mes.	Año.	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días						
Guadalajara.																		
<i>Con 1.000 pesetas.</i>																		
1	D. Valentín Recio Pérez.....	Instituto de Guadalajara.....	Guadalajara.	16	Septiembre	1872	9	1	»	9	2	»	»					
1	<i>Con 800 pesetas.</i>																	
1	D. Antonio Bartolomé Baquerizo.....	Instituto de Guadalajara.....	Guadalajara.	13	Junio.....	1852	8	10	21	23	7	5	»					
1	<i>Con 750 pesetas.</i>																	
1	D. Fernando Sanz Arenas.....	Instituto de Guadalajara.....	Guadalajara.	25	Enero.....	1858	8	5	12	8	5	12	»					
Guipúzcoa.																		
<i>Con 1.000 pesetas.</i>																		
1	D. Faustino de la Fuente Sanz.....	Instituto de San Sebastián.....	Segovia	29	Julio.....	1855	7	5	14	21	7	21	»					
2	Bautista Vinarte Expósito.....	Idem id.....	Navarra.....	12	Julio.....	1873	2	5	»	2	5	»	»					
1	<i>Con 800 pesetas.</i>																	
1	D. Agustín Coco Pérez.....	Instituto de San Sebastián.....	Zamora.....	29	Agosto.....	1874	8	8	11	8	8	11	»					
2	Cayetano Urquiza Beocide.....	Idem id.....	Guipúzcoa	25	Diciembre.	1857	2	10	13	9	3	18	»					
1	<i>Con 750 pesetas.</i>																	
1	D. José Núñez Pérez.....	Instituto de San Sebastián.....	Madrid..	15	Marzo.....	1856	8	10	»	9	5	18	»					
2	Agapito Cañivano Fernández.....	Idem id.....	Huelva.....	30	Octubre.....	1850	2	3	23	2	3	23	»					
3	Sebastián Martín Ramos.....	Idem id.....	Zamora.	5	Junio.....	1849	2	3	9	2	3	9	»					
Huelva.																		
<i>Con 1.250 pesetas.</i>																		
1	D. Juan Vázquez Valdés.....	Instituto de Huelva.....	Orense.....	3	Junio.....	1849	16	4	18	22	10	15	»					
1	<i>Con 1.000 pesetas.</i>																	
1	D. Segundo Vázquez Nespereira.....	Instituto de Huelva.....	Orense.....	28	Junio.....	1886	1	11	20	1	11	20	»					

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL PROVISIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO CON ARREGLO Á SU SITUACIÓN EN 1.^o DE ENERO DE 1910

ESCALAFÓN parcial correspondiente á la categoría cuarta de Maestros Superiores, con el haber de 1.625 pesetas.

Número del Escala- fón General.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS						PUEBLO	PROVINCIA	OBSERVACIONES			
						EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA								
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.						
54	1	D. Eduardo Rodríguez y Villanueva.....	S. y B.	St.	68	46	2	16	46	2	16	>	>	>	Marchena.....		
55	2	Eduardo Castillo y García.....	S. y B.	>	64	31	1	18	38	4	>	>	2	16	Sevilla.....		
56	3	Julio Pellicer y Nogués	N.	>	59	25	9	9	40	2	26	>	>	>	Guadix.....		
57	4	Victoriano Tuñón y García.....	S.	>	52	19	11	27	31	3	15	>	>	>	Huesca.....		
58	5	Isidro Paltré y Noy.....	N.	>	39	19	8	4	19	8	4	>	>	>	Lugo.....		
59	6	Esteban Oca y Merino.....	N.	>	58	19	5	16	34	4	>	>	>	>	Gerona.....		
60	7	Enrique Justo y Domínguez.....	N.	St.	44	18	4	>	19	6	>	>	>	>	Logroño.....		
61	8	José Chanzá y Almudever.....	S. y B.	St.	44	17	9	29	25	5	26	>	>	>	Cabra.....		
62	9	José Garefa y López.....	N.	>	45	17	9	11	13	10	28	>	>	>	Villena.....		
63	10	Francisco Cueva y Paísón.....	S. y B.	>	57	17	6	1	37	1	>	1	>	>	Loja.....		
															Ciudad Real.....		
64	11	Camilo Gozálbex y Ortolfá.....	N. y B.	>	48	17	4	9	21	9	1	>	>	>	Figueras.....		
65	12	Laureano Sigler y Godoy.....	N.	>	57	16	10	>	27	10	18	>	>	>	Gerona.....		
66	13	José Roig y Luna.....	N.	>	49	16	6	>	25	7	27	>	>	>	Palencia.....		
67	14	Eladio Melina y Martínez.....	S.	>	44	14	2	6	16	9	16	>	>	>	Morón.....		
68	15	José Corujo y López.....	S. y B.	>	51	13	5	4	19	10	>	>	>	>	Toledo.....		
69	16	Octavio María Montes y Alonso.....	N.	>	51	12	7	18	30	4	10	>	9	>	Avilés.....		
70	17	Miguel Cobos y Blanco.....	N.	>	40	12	5	22	19	5	15	>	11	21	Igualada.....		
71	18	Pedro Maimó y Mostre.....	N.	>	55	12	4	>	18	9	23	>	>	>	Barcelona.....		
72	19	Andrés Zamora y Hurtado.....	N. y B.	>	43	11	5	4	21	6	9	>	>	>	Osuna.....		
73	20	Francisco Sanchís y Ordines.....	S.	>	59	11	4	3	26	8	13	>	>	>	Sevilla.....		
74	21	José Fernández y Cazo.....	S. y B.	St.	44	11	4	>	18	10	9	>	>	>	Carcagente.....		
75	22	Juan José Calatayud y Guardiola.....	N.	>	59	11	2	20	27	7	5	>	>	>	Cullera.....		
76	23	Salvador Martínez y Tormo.....	N.	St.	50	10	10	3	16	5	29	>	>	>	Baena.....		
77	24	Emilio Pedrero y Caballero.....	N.	>	39	9	11	7	16	3	1	>	>	>	Córdoba.....		
78	25	Manuel López y Arce.....	S.	>	35	9	1	19	10	10	4	>	>	>	Onteniente.....		
79	26	Ramón Martínez y Suárez.....	S.	St.	39	8	5	22	20	2	13	>	>	>	Játiva.....		
80	27	Antonio López y López.....	S. y B.	>	32	8	3	26	8	3	26	>	>	>	León.....		
81	28	Juan Boorquez y Velayo.....	S.	St.	37	7	9	7	7	9	7	>	>	>	Valencia.....		
82	29	Agustín Ríos y Sánchez	S.	St.	36	7	9	>	7	9	>	2	4	25	Arcos.....		
83	30	Andrés Cabré y Bru.....	M. B. y L. B.	St.	29	7	9	>	7	9	>	>	>	Málaga.....			
84	31	Francisco Isamat y Coromina.....	S. y B.	>	47	7	8	17	7	8	17	3	1	6	Aguilar.....		
85	32	Rafael García y Roza.....	S.	>	57	7	8	>	23	3	6	>	>	>	Barcelona.....		
86	33	José M. Brunó y Macip.....	S. y B.	>	38	7	7	17	7	7	17	>	>	>	Barcelona.....		
															Burriana.....		
															Castellón.....		
															Valencia.....		

87	34	Julián Doñate y Franch. A.	S.	»	29	7	7	17	7	7	17	»	»	»	Valencia.....	Valencia....	Auxiliar de la graduada, con 1.650 pesetas.
88	35	Federico Ortega y Valero.	S.	St.	27	7	7	9	7	7	9	»	»	»	Murcia.....	Murcia....	Auxiliar de la Normal, con 1.650 pesetas.
89	36	Luis Eusebio y López.	S.	St.	39	7	6	17	14	6	»	»	9	3	Daimiel.....	Ciudad Real.	Según plan de 1901.
90	37	Miguel González y Vega.	N.	»	53	7	5	29	7	5	29	»	»	»	Valladolid.....	Valladolid...	»
91	38	Juan Bueno y Chica.	S.	St.	30	7	4	18	7	4	18	»	»	»	Granada.....	Granada...	Disfruta 1.650 pesetas.
92	39	Francisco Vila y Vilchez.	S.	»	34	7	4	11	17	6	29	»	»	»	Puente Genil.....	Córdoba...	»
93	40	Antonio Lidón y Martínez.	S.	St.	36	7	4	5	12	3	2	»	»	»	Valls.....	Tarragona...	Según plan de 1901.
94	41	Juan García y Magariño.	S. y B.	St.	34	7	3	24	9	10	28	»	»	»	Vélez-Málaga.....	Málaga...	»
95	42	Leopoldo García y Navas.	S.	»	55	7	3	15	19	5	18	»	»	»	Puerto de Santa María.....	Cádiz....	»
96	43	Blas José Zambrano y García Carbantes.	N.	»	35	7	3	8	13	3	11	»	11	4	Segovia.....	Segovia....	Regencia niños.
		Wenceslao Sanjosé y Seco.	N.	»	40	6	6	17	17	»	9	»	»	»	»	Excedente. Secretario de la Junta provincial de Segovia. Ha disfrutado 1.650 pesetas.	
98	45	Francisco Jerez y Vallejo.	N.	»	49	6	5	16	16	11	26	»	10	12	Andújar.....	Jaén....	»
99	46	Fernando García y Medina.	N.	»	34	6	4	14	15	»	»	»	»	»	Lebrija.....	Sevilla....	Procede de 1.650. Enseñanza especial en Granja Agrícola.
100	47	Rafael Juárez y la Riva.	N.	»	28	6	4	14	8	10	15	»	»	»	Santander.....	Santander...	Auxiliar graduada con 1.650 pesetas.
101	48	Andrés Garrido y Valladares.	N.	»	38	6	4	12	15	»	»	»	5	26	Carmona.....	Sevilla....	»
102	49	Serafín Montalvo y Sanz.	N.	»	35	6	3	15	16	9	14	»	»	»	»	»	Excedente por pase á la Inspección de primera enseñanza.
103	50	Rafael de la Miyar y López.	N.	»	52	6	1	»	29	10	4	»	7	10	Cádiz.....	Cádiz....	C. de S. M. B. Disfruta el haber anual de 1.650 pesetas como Auxiliar de la Escuela práctica graduada.
104	51	Basilio Carmona de la Higuera.	S. y B.	St.	46	5	6	23	22	7	7	»	10	2	Oronse.....	Orense....	Regente de la Graduada de niños.
105	52	Juan Delclós y Dols.	N.	»	35	5	6	»	13	10	18	»	»	»	Vich.....	Barcelona...	»
106	53	Aniceto del Barco y Rodrigo.	N. y B.	»	59	5	3	28	35	5	29	»	»	»	Jerez de los Caballeros.....	Badajoz...	»
107	54	Francisco E. Arévalo y Rivas.	S.	»	55	5	3	1	28	3	13	2	3	15	Almendralejo.....	Badajoz...	»
108	55	Pedro Domiciano García y Vegas.	S. y B.	St.	85	5	1	16	11	3	16	2	1	24	Infiesto (Piloña),	Oviedo...	»
109	56	Francisco Mallol y Sala.	N.	St.	28	4	7	16	7	7	16	1	11	11	Alicante.....	Alicante...	Disfruta 1.650 pesetas.
110	57	Antonio Sancho y Herrero.	S.	»	36	4	7	16	7	7	16	»	9	15	Alicante.....	Alicante...	Revalida Bachiller. Disfruta 1.650 pesetas.
111	58	José Hurbea y Zanón.	S.	»	41	4	7	»	7	4	27	»	2	1	»	»	Excedente. Secretario de la Junta provincial de Teruel.
112	59	Francisco Jornet y Peralos.	S.	»	38	4	6	29	13	11	21	»	»	»	Almansa.....	Albacete...	»
113	60	Salvador Peris y Penella.	N.	»	33	3	10	3	7	10	21	5	9	29	Felanitx.....	Baleares...	»
114	61	Alejandro Miguel y Alegre.	S. y B.	»	44	3	10	»	18	11	29	»	»	»	Calatayud.....	Zaragoza...	»
115	62	Juan Fonseca y Méndez.	S.	»	45	3	10	»	16	3	15	»	»	»	Santander.....	Santander...	Auxiliar graduada, con 1.650 pesetas.
116	63	Manuel Barraca y Melero.	S.	»	40	3	9	22	21	8	4	»	»	»	Sevilla.....	Sevilla...	Auxiliar, con 1.650 pesetas.
117	64	Gaspar Mira y Píco.	S. y B.	»	51	3	9	21	26	7	16	»	»	»	Alegría.....	Valencia...	»
118	65	Lorenzo Navarrete y Chacón.	N.	»	31	3	9	21	12	4	»	»	»	Martos.....	Jaén...	»	
119	66	Martín Noguera y Villar.	N. y B.	»	30	3	9	18	10	11	20	»	»	»	Zamora.....	Zamora...	Auxiliar graduada.
120	67	Manuel Martín y García.	N. y B.	»	47	3	9	16	23	8	2	»	»	2	Montilla.....	Córdoba...	»
121	68	Jesús Baeza y Romero.	S.	»	37	3	9	15	17	»	2	»	2	2	Málaga.....	Málaga...	Auxiliaria graduada.
122	69	Elezar Huerta y Puche.	N.	St.	41	3	9	15	11	5	16	»	1	»	Albacete.....	Albacete...	»
123	70	Pedro Pérez y Alejo.	N.	»	46	3	9	11	21	2	11	»	10	26	Granada.....	Granada...	Disfruta 1.650 pesetas. C. de S. M. y C.
124	71	Clemente Tamámos y Martín.	S.	St.	41	3	9	10	10	2	14	»	»	»	Cádiz.....	Cádiz....	Disfruta 1.650 pesetas, como Auxiliar de la Escuela práctica graduada.
125	72	Mariano Chueca y Bona.	N.	»	43	3	4	22	19	5	15	»	»	»	Guadalajara.....	Guadalajara...	Disfruta 1.650 pesetas.
126	73	Ángel Rodríguez y Álvarez.	S.	»	32	3	4	4	7	8	13	»	9	18	Granada.....	Granada...	Excedente. Secretario de la Junta provincial de Construcción pública de Guadalajara.
127	74	Manuel Fernández y Fierro.	N.	»	37	3	3	13	7	2	23	»	»	»	»	»	»

NOMBRES Y APELLIDOS	Nota del Tribunal	EDAD	SERVICIOS			PUEBLO	PROVINCIA	OBSERVACIONES			
			DONDE PRESTA SUS SERVICIOS								
			EN LA CATEGORIA	EN LA ENSEÑANZA	EN LA INSTITUCIÓN						
D. Raimundo Andaluz y Torres.....	S.	58	2 10 12 21 8 6	2 14 2 14 1 5 27	2 14 2 14 1 5 27	Cádiz.....	Cádiz.....	Disfruta 1.650 pesetas, como Auxiliar de la Escuela Práctica Graduada.			
129 76 Juan Salmerón y Almat.....	S.	29	2 11 23 14 5 27	2 14 2 14 1 5 27	2 14 2 14 1 5 27	Gerona.....	Gerona.....	Auxiliar.			
130 77 Sebastián González y Hernández.....	S.	37	1 11 20 7 9 2	1 11 20 7 9 2	1 11 20 7 9 2	Alicante.....	Alicante.....	En comisión, con 650 pesetas.			
131 78 Vicente Sorribas y Martí.....	S.	32	1 11 11 18 10 3	1 11 11 18 10 3	1 11 11 18 10 3	Barcelona.....	Barcelona.....				
132 79 Gabino Rodríguez y Álvarez.....	S.	41	1 11 11 18 10 7	1 11 11 18 10 7	1 11 11 18 10 7	Oriente.....	Oriente.....				
133 80 César Gómez y Pita.....	N. B.	30	1 11 11 10 7	1 11 11 10 7	1 11 11 10 7	Valladolid.....	Valladolid.....				
134 81 José Cortés y Bosch.....	S.	33	1 11 2 7	1 11 2 7	1 11 2 7	Valencia.....	Valencia.....				
135 82 Manuel García y Ortega.....	S.	39	1 10 20 17 5 6	1 10 20 17 5 6	1 10 20 17 5 6	Utrera.....	Utrera.....				
136 83 José Molina y Palomo.....	S.	32	2 11 23 6 9 22	2 11 23 6 9 22	2 11 23 6 9 22	Almería.....	Almería.....				
137 84 Telesforo Reyes Martínez Navarro.....	N.	53	2 11 15 27 4 3	2 11 15 27 4 3	2 11 15 27 4 3	Motril.....	Granada.....				
138 85 Manuel Jiménez Rodríguez.....	N.	44	2 11 12 20 6 1	2 11 12 20 6 1	2 11 12 20 6 1	Santander.....	Sevilla.....				
139 86 Manuel Paz.....	N.	32	2 11 1 7	2 11 1 7	2 11 1 7	Santander.....	Santander.....				
140 87 Juan Rivera Vilariño.....	S.	51	2 11 7 6 9 2	2 11 7 6 9 2	2 11 7 6 9 2	Barcelona.....	Barcelona.....				
141 88 José Ramón Miró.....	S.	29	2 11 7 6 9 2	2 11 7 6 9 2	2 11 7 6 9 2	Mataró.....	Mataró.....				
142 89 Ricardo Vivas Pérez.....	N.	33	2 9 7 4	2 9 7 4	2 9 7 4	Valladolid.....	Valladolid.....				
SUSTITUIDOS											
2 2 D. Ricardo Lasa y Brando.....	S. B.	59	18 5 17 33 8 2	2 2 2 2 2 2	2 2 2 2 2 2	Cáceres.....	Cáceres.....				
2 2 D. Daniel Máximo Ruano.....	N.	50	5 1 9 24	2 2 2 2 2 2	2 2 2 2 2 2	Jaén.....	Jaén.....				

Máximo del Reclamo.
Máximo del General.
Máximo de orden en
la delegación.

2022
SANTANA LUZARDO, José; hijo de José y Manuela, natural de Las Palmas, de veinte años de edad, soltero, de oficio de la mar; con domicilio últimamente en Las Palmas; procesado por no haberse presentado al ser llamado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Manuel Acedo y Creero.—Las Palmas, 11 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Manuel Acedo.

JM—648

2023

SANTAOLALLA NAVARRO, Manuel; natural de Navarrete (Logroño), de estudio soltero, profesión dependiente, de diecisiete años de edad, hijo de Vicente y de María; domiciliado últimamente en la calle de Ferraz, número 34; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

2485

2024

SIERRA ROCHA, Juan; natural de Ronda, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años, hijo de Diego y Mónica; domiciliado últimamente en la calle de Silva, número 15; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte.

2481

2025

SOMBREROS BAYON, José; natural de Moraleja, de estado soltero, de veintiún años, hijo de Félix y Ramona; domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, posada; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte.

2480

2026

VALEIRAS RODRIGUEZ, Benigno; hijo de Manuel y Generosa, natural de Amarante, casado, de veintiséis años, su profesión traficante, de estatura regular, ojos y pelo castaños; color moreno, cejas al pelo, nariz y boca regulares, visto traje de paño azul, sombrero negro, y calza botas del país; domiciliado últimamente en Pousada, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado por el delito de daños; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez instructor de Carballino.

2467

2027

VALEIRAS RODRIGUEZ, Florindo; hijo de Manuel y Generosa, natural de Amarante, soltero, de veintiún años, su profesión traficante, de estatura alta, ojos negros, pelo castaño, rostro redondo, cejas al pecho, nariz y boca regulares, visto traje de paño gris, calza botinas negras y usa a la cabeza boina azul; domiciliado últimamente en Pousada, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado por el delito de daños; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez instructor de Carballino.

2466

2028

VALLE MARTINEZ, Carmen del; hija de Antonio y María, natural de Valencia, de estado viuda, florista, de cincuenta años, sin domicilio conocido; procesada por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de esta ciudad de Zaragoza.

2438

VIUDEZ CASTELLANOS, Juan; procesado por robo; comparecerá, en término

no de diez días, ante el Juez de instrucción de Villacarrillo. 2502

2030

VIVES ARABIA, Jaime; hijo de Juan y Joaquina, de apodo *Fil de la Colonada*, domiciliado últimamente en Mataró, Camino Real, número 27; comparecerá, en término de treinta días, ante el Ayudante de Marina del distrito de Mataró, para responder en causa por incomparecencia para pasar al servicio, instruida por esta Ayudantía de Marina por orden superior, por no haberse presentado al ser llamado para su ingreso en el servicio activo de la Armada, por haberle por turno correspondido.—Mataró, 28 de Febrero de 1911. Carlos de Pineda. JM—652

2031

ALMOGUERA OSSETE, Dolores; natural de Motril, de estado casada, de cincuenta y tres años; domiciliada últimamente en Málaga, calle de la Trinidad, número 60; procesada por el delito de lesiones, en causa que se la sigue por esto Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de esta ciudad, á responder á los cargos que en dicha causa le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2586

2032

ANGUIS LOZANO, José; de treinta y tres años, casado, natural de Baeza, hijo de Luis y Pilar; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, al objeto de ser reducido á prisión, en causa que, en unión de otro, se le sigue sobre juegos prohibidos. 2580

2033

ANTONIO, el Viejo; de unos sesenta años de edad, católico, con bigote; visto á uso de los manchegos, traje color café oscuro, de género recio, y lleva también traje negro, botas de becerro rojo, con una hebilla, y suela, al parecer, de goma, más bien grueso, y pelliza; procesado por asesinato de Antonio Martínez Espinosa, alias *el Criminal*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villena, á responder de los cargos que contra él mismo resultan, con los apercibimientos legales. 2605

2034

BENITO ALMELA, D. Joaquín; domiciliado últimamente en Sollent, de cuyo Ayuntamiento era Secretario, ignorándose su paradero; comparecerá, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante la Sala-audiencia de este Juzgado de instrucción de Enguera, sito en la plaza de Espartero, á las diez de la mañana, con objeto de ser oido en el sumario que se instruye en el mismo con el número 100 del corriente año, sobre malversación de caudales públicos. 2555

2035

BLANCO GARCIA, Antonio (a) Gordito; hijo de Miguel y Ana, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión talabartero, de diecisiete años, vecino de esta ciudad, en la plaza de Alcolea, número 5, y en la actual se ignora su paradero; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Murcia, á responder de los cargos que le resultan en causa seguida por

este Juzgado de instrucción de Cartagena, con el número 76 del año 1910. 2550

2036

CAMPOS PEREZ, Salvador (a) Caldera; hijo de Antonio y Isabel, natural de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de unos veintisiete años, de regular estatura, delgado, pelo negro, barba poca, algo adusto y con una cicatriz en una mejilla; domiciliado últimamente en Burgos, si bien se dice que se atborga en Málaga; procesado por hurto de ganado cabrío; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar (Málaga). 2552

2037

CESARO CUADRADO, Alberto; natural de Córdoba, panadero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de San Luis, número 30; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 2585

2038

COZAR ANULA, Pedro; de cuarenta y siete años de edad, soltero, jornalero, natural de Baileón, hijo de Pedro y de María; vecino y domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, á ser reducido á prisión en causa que, en unión de otros, se le sigue sobre juegos prohibidos. 2567

2039

CUEVAS PEREZ, Pedro; de veintidós años, soltero, zapatero, hijo de Pedro y de Dolores; vecino y domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Linares, en el término de diez días, al objeto de ser reducido á prisión en causa que, en unión de otros, se le sigue sobre juegos prohibidos. 2564

2040

DIAZ VAZQUEZ, Felipe; de veintisiete años, casado, natural de Granada y vecino de ésta, hijo de Pedro y Gregorio, de oficio ebanista; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Linares, á ser reducido á prisión en causa que, en unión de otros, se le sigue sobre juegos prohibidos. 2573

2041

ENRIQUE, de treinta á treinta y cinco años de edad, de estatura más bien baja, con bigote claro, traje de americana oscuro, pelliza y pañuelo al cuello color plateado, con botas rojas y gabán; procesado por asesinato de Antonio Martínez Espinosa (a) *el Criminal*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instructor de Villena, á responder de los cargos que contra él mismo resultan con los percibimientos legales. 2604

2042

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Maximino; de estado casado, profesión minero, de treinta y cuatro años, vecino de Campo-giro; domiciliado últimamente en Campo-giro; procesado por lesiones mortales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, á responder de las consecuencias de dicha causa. 2596

2043

FERNANDEZ LOPEZ, Manuel; de diecisiete años, hijo de Ramón y Generosa, natural de Horta, vecino de Bocerrea, jornalero, con instrucción; procesado por estafa, por viajar sin billete en el tren;

comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de León, á prestar declaración en dicha causa y constituirse en prisión, hasta que preste fianza carcelaria por valor de 500 pesetas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2561

2044

GALDEANO CORZO, José; de treinta años, soltero, natural de Albúñol, hijo de Matías y Josefa, vecino y domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser reducido á prisión en causa que se le sigue en unión de otros, sobre juegos prohibidos. 2571

2045

GARCIA, Francisco; para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para responder en causa que se lo sigue por estafa á la Compañía de los ferrocarriles andaluces. 2557

2046

GARCIA AYALA, José (a) Hollapava, natural de Linares, de estado soltero, profesión albañil; de dieciocho años; domiciliado últimamente en Linares, en la calle Sieto Cámara, número 9; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, por estar decretada su prisión en la causa que, bajo el número 19 del año 1908, se le sigue en este Juzgado. 2363

2047

GARCIA GONZALEZ, Almuñé (a) Moro; hijo de Ignacio y María Encarnación, natural del pueblo de San Lorenzo, partido de Las Palmas, soltero, de diecisiete años de edad, es de color trigueño, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, no presenta cicatrices visibles; domiciliado últimamente en San Lorenzo; procesado en causa número 257 de 1910, por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Las Palmas, á recibir indagatoria. 2560

2048

GARCIA LEON, Juan ó Julián; de treinta á treinta y cinco años de edad, estatura regular, no muy grueso, bigote negro muy canoso, pantalón de lana oscuro á rayitas blancas, chaqueta oscura, gorra ó sombrero flexible con el lazo detrás, con botas, que ha sufrido condena en el Penal de Ocaña; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por asesinato de Antonio Martínez Espinosa (a) *el Criminal*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villena, á responder de los cargos que contra él mismo resultan, con los apercibimientos legales. 2603

2049

GARCIA RODRIGUEZ, Miguel; de diecisiete años de edad, soltero, jornalero, hijo de Jerónimo y Tadea, natural, vecino y domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, á ser reducido á prisión en causa que se le sigue entre otros, sobre juegos prohibidos. 2566

2050

GARRIDO MOYANO, José; de treinta y siete años, soltero, minero, natural de Baeza, hijo de Antonio y de Ana, vecino y domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lina-

res, á ser reducido á prisión en causa sobre juegos prohibidos.

2572

2051

GONZALEZ MARTIN, Miguel; hijo de Víctor y de María; natural de Camerón, posesión alemana en el África, soltero, sencillo, de color negro, pelo negro lacio, cejas al pelo, ojos negros, presenta en la mitad de la frente y en los pómulos cicatrices como la marca de un sello; domiciliado últimamente en el pueblo de la Luz, de Las Palmas; procesado en sumario sobre hurto; comparecerá, en término de quince días, en la Cárcel del partido de Las Palmas, constituyéndose en prisión.

2569

2052

GONZALEZ OVIEDO, Tomás; de veintitrés años, soltero menor, hijo de Narciso y de Vicenta, natural, vecino y domiciliado últimamente en Linares; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en el término de diez días, al objeto de ser reducido á prisión, en causa que en unión de otros se lo sigue sobre juegos prohibidos.

2569

2053

HERNANDEZ ALONSO, Cesdras; hijo de Natalio y de Tiburcia; natural de Huesca, de estado soltero, profesión organillero, de veintiséis á veinticinco años, el cual es de estatura más bien baja, regordete, color bueno, barba y nariz regulares, ojos pardos, pelo rubio obscuro y un poco tarde de oílo; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por disparos; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Tolavera de la Reina.

2560

2054

INCERA ESPINOSA, Emilio; natural de Ferrol, soltero, marinero, de diecisiete años, vista pantalón obscuro, chaqueta clara, rubio y sin bigote, y tiene una cicatriz en la ceja izquierda, teniendo de talla 1,650 metros; procesado por su fuga de esta Cárcel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando, que tiene decreta su prisión.

2594

2055

JIMENEZ CERRILLA, Marco; hijo de José y de Aniceta; natural de Albolodún, de estado soltero, profesión de la mar, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Málaga, calle baciada del Palomero; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada. Málaga, 4 de Marzo de 1911.—José Montero.

JM—666

Audiencias territoriales.

OVIEDO

Hallándose vacante en el partido judicial de Pravia, por fallecimiento del que interinamente la desempeñaba, la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la Penitenciaría de aquel Juzgado de instrucción, se abre concurso para su provisión, conforme á lo preceptuado en el artículo 8º del Real Decreto de 26 de Diciembre de 1889.

Los aspirantes al concurso deberán acreditar:

Ser español de estado seglar.

Haber cumplido veinticinco años.

Ser Doctor ó Licenciado en Medicina y Cirugía, con título obtenido en Universidad oficial.

Haber ejercido la profesión durante cuatro años por lo menos.

Ser de buena conducta moral y profesional.

No estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad señalados en el artículo 110 de la ley sobre Organización del Poder judicial.

Las solicitudes, dirigidas al Excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia, deberán presentarse con la documentación legalizada en forma en el Juzgado de instrucción de Pravia dentro del término de veinte días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial*.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia se hace saber por el presente, insertándole en este periódico oficial.

Oviedo, 10 de Marzo de 1911.—El Secretario de Gobierno, Fernando Serrano.

JO—2806

Juzgados de primera instancia.

HABANA—ESTE

Doctor Domingo A. Macías y Navarro, Juez de primera instancia accidental del Este de esta capital.

Por este edicto se hace un tercer y último llamamiento á los que se crean con derecho á heredar á D. Emilia García Varona, natural de España, sin que conste el pueblo, villa ó ciudad, de efecto cociporn y lavandorn, de treinta y dos años de edad, é hija de Pedro y de Felipa, la cual falleció sin testar, en esta capital, de donde era vecina, el día 13 de Noviembre de 1909, para que comparezca á reclamarlo ante este Juzgado, dentro del término de dos meses; con el apercibimiento de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicitare; y haciéndose presente que, por virtud de los dos llamamientos anteriores, no se ha presentado ningún aspirante.

Así lo ha dispuesto en los autos del abitulado de dicha señora, provenido de oficio.

Habana, Enero 19 de 1911.—Domingo A. Macías.—Secretario, Luis P. Pimentel.

JC—108

MADRID—UNIVERSIDAD

En los autos promovidos en este Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, por el Procurador Monsalve, en nombre y representación de D. Juan Miguel Herrera y de Sotolongo, sobre tercera de dominio, en el juicio seguido por D. Mariano Mallén Barcelón, contra D. Alfonso Herrera y de Sotolongo, se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—Juez, Sr. Moreno.—Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad.—Madrid, 6 de Marzo de 1911. Por presentado el anterior escrito, que se unita á los artículos de su razón, tengo por cumplido al Procurador Monsalve, con lo que se le ordenó, y proveyendo ahora á su escrito, fecha 23 de Febrero último, visto lo dispuesto por los artículos 1.534, 1.535 y 1.539, en relación con el 525 de la ley de Enjuiciamiento Civil, con suspensión de la vía de apremio del juicio de que se trata, se admite cuanto ha lugar en Derecho la demanda de tercera de dominio interpuesta por

dicho Procurador á nombre de D. Juan Miguel Herrera, y de ella se confiere traslado, con cumplimiento y entrega de copias en sustitución de cédula, á los demandados D. Mariano Mallén Barcelón y á los herederos desconocidos de D. Alfonso Herrera de Sotolongo ó otras personas que se crean con derecho á oponerse, para que dentro del término de nuevo días comparezcan en los autos, personándose, debiendo tener lugar el cumplimiento de las personas desconocidas por medio de edictos, que se insertarán en los periódicos oficiales *GACETA DE MADRID, Boletín Oficial y Diario Oficial de Avisos*, y comprenderán esta resolución.

»Lo mandó y firma S. S. =Doy fe, Manuel Morón.—Ante mí, Esteban Unzueta.»

Y para que sirva de cédula de cumplimiento á las personas que se crean con derecho á oponerse, cuyos domicilios se ignoran, se inserta el presente en los periódicos oficiales, bajo apercibimiento de que, si no comparecieren, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Madrid, Marzo de 1911.—El Escribano, Esteban Unzueta.—V.º B.º El Juez de primera instancia, Manuel Moreno.

X—588

MÁLAGA—ALAMEDA

D. Julio Díaz Sala, Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de esta ciudad.

En virtud del presente edicto se cita y llama á ciertas personas se consideren perjudicadas por Antonio Abad Rodríguez, industrial, de estos vecinos, con establecimiento en el portal de la casa número 35 y 37 de la calle Muelle Viejo, de esta ciudad, de la cual se ha ausentado, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la planta baja de la Casa Ayuntamiento de esta capital, con el fin de que presten declaración en la causa que se instruye en este Juzgado con el número 78 del corriente año, sobre alzamiento de bienes, y hacerles á la vez el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal previniéndoles que de no comparecer los parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Málaga á 6 de Marzo de 1911. Julio Díaz Sala.—El Actuario (ilegible).

JO—2821

MALLORCA—LONJA

Por ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad, y Escribanía de mi cargo, se siguen autos preliminares de demanda, promovidos por el Procurador D. Cayetano Abrines, á nombre de D. Pedro Juan Estarás y Albertí, contra D. Mateo Sastre y Valls del Serral, de ignorarlo paradero, y otro, á fin de conseguir la división de cierta finca que aparece inscrita á nombre del demandante y D. Antonio Colón y Colom, de quien trae causa D. Mateo Sastre; habiéndose acordado, en providencia de hoy, expedir la presente cédula, por la que se cita al mencionado D. Mateo Sastre y Valls del Serral, para que comparezca en este Juzgado el día 24 del actual, á las diez, á fin de que, con juramento indeciditorio, absuelva las posiciones formuladas, declaradas pertinentes.

Palma de Mallorca, á 11 de Marzo de 1911.—Gutiérrez Vidal.

X—586